

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-IPR03-202504-00028492
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.8	

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARÍA DEL INTERIOR
INSPECCIÓN DE POLICÍA RURAL No. 3

AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA - PROCESO 052-2024

Bucaramanga, 21 de abril de 2025.

QUERELLANTES: MARIA DEL CARMEN AMAYA LOPEZ

QUERELLADO: JOSE ANDELFO AMAYA GUALDRÓN, ALBERTO AMAYA GUALDRON, JUAN MANUEL AMAYA GUALDRON, GLORIA AMAYA GUALDRON

COMPORTAMIENTOS: Artículo 77, Numeral 5.

Una vez agotada la etapa probatoria dentro del proceso de radicado No. 052-2024, y en razón al derecho policivo, este despacho señala que las decisiones dictadas dentro de los procedimientos verbales abreviados son de carácter provisional y precario, por lo tanto, se procederá a impartir decisión de fondo como en derecho corresponda, de conformidad con el literal D, numeral 3 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

En mérito de lo expuesto el despacho de la inspección de Policía Rural No. 3 del Municipio de Bucaramanga, en ejercicio de la función pública y por autoridad de la Ley

DECIDE:

PRIMERO: FIJAR FECHA Y HORA para llevar a cabo audiencia de lectura de fallo el día 09 de mayo de 2025, a las 10:00 a.m., conforme al artículo 223, literal D, numeral 3, de la Ley 1801 de 2016, por presuntos comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia del predio ubicado en la Vereda Gualilo bajo Km 300 vía al acueducto del Corregimiento No. 3 del municipio de Bucaramanga, la cual se llevará a cabo en la Inspección de Policía Rural No. 3 ubicada en Plaza mayor Cra. 9 No. 60 – 02, local 106, entrada 8.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE el presente auto por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el numeral 2 de. Artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la ley 1801 del 2016.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,



IREDAYANA FUENTES HERNANDEZ

Inspectora De Policía Rural – Corregimiento N° 3

Secretaria Del Interior

Alcaldía De Bucaramanga